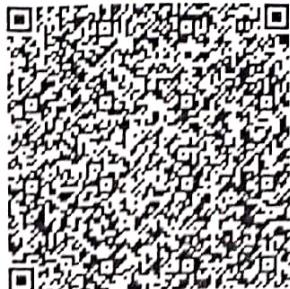


SOAT

SOAT ESTÁNDAR COTIZACIÓN 2022-03-08 A 2023-03-08

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA HASTA AÑO MES DÍA
2022-03-08	2022-03-09



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860 009-578-6

NO. DE POLIZA	PLIZA N°	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CLINORAJENA	MODELO
14489700001720	SLI617	CAMPEROS O CAMIONE ¹	PUBLICO	1012	2008
PASAJER 2	MARCA LINEA VEHICUL	CHANA SC636OH	CARROZERIA PANEL		
NO. MOTOR	NO. CHASIS O NO. SERIE	NO. VIN	CAPACIDAD 0.40		
JL465Q5756AC7732	LS4BDB3D48A450216				
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	NO. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MEDINA OLIVEROS, ALBERTO		3196013805	CC	93343166	BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	NO. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	86	1010308029	0	BOGOTA D.C.	
TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSOA	TASA RUNT	HASTA	
212	\$ 515600	\$ 268100	\$ 1900	800	SALARIO
TOTAL A PAGAR				180	S
\$ 785600				750	MÍNIMOS
				10	LEGALES
				DIARIOS	

Handwritten signature over the table

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
 -Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 -Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
 -Este aviso al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:
 -Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 -Cualquier prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 -Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Fonsoa lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:
 Como consumidor financiero otorgando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras), para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente, hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizados, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
 Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
 Contáctenos: Correo electrónico: info@segurosdelestado.com